

PROGRAMA - Semestre Primavera 2019			
1. Nombre de la Actividad Curricular: DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (AUG – 60001)			
2. Nombre de la Actividad en Inglés: PROJECT DESIGN AND APPRAISAL			
3. Unidad Académica/Organismo de la unidad académica que lo desarrolla: Escuela de Pregrado – Carrera de Geografía			
4. Tipo de Créditos: SCT		Créditos: 6	
5. Horas de trabajo: 9 horas/semana	Docencia Directa/Indirecta: 4,5 horas DD / 4,5 horas DI	Docencia Directa (DD): - Cátedra: 3,0 horas - Ayudantía: 1,5 horas	
6. Profesor (es): Prof. Dr. Cristian Belmar / Prof. MSc. Cristian Escobedo			
7. Requisitos: Práctica Intermedia I			
7. Propósito general del curso		La asignatura de Diseño y Evaluación de Proyectos aportará a la formación de los estudiantes en la formulación, gestión y evaluación de proyectos de investigación y/o aplicados que tengan como base la complementación de los ámbitos teóricos disciplinares, las metodologías de análisis y de comunicación de información adquiridos en el transcurso de la carrera. De esta forma, el estudiante dispondrá de herramientas de análisis de actores, de análisis de escenarios, de análisis territorial y de evaluación de las estrategias de intervención en el territorio. Por lo tanto, este curso constituye una introducción a las herramientas analíticas utilizadas para la evaluación ex - ante y ex - post para la evaluación de proyectos y programas concebidos como una herramienta de la política pública.	
8. Competencias a las que contribuye el curso		P.1. Integrar y analizar antecedentes sociales, biofísicos, culturales, institucionales y normativos pertinentes a una problemática territorial con el objeto de elaborar un diagnóstico integrado. P.2. Identificar y delinear con claridad y responsabilidad objetivos o metas a alcanzar por una intervención territorial dada. P.3. Diseñar y construir herramientas, estrategias e instrumentos de carácter territorial, orientados a un desarrollo equilibrado y sustentable, por medio de articular las diferentes necesidades e intereses sociales y reconocer el funcionamiento de los ecosistemas.	

	G.3. Evaluar la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que se aplican en el territorio, considerando criterios de sustentabilidad territorial.
9. Subcompetencias	P.1.3. Definiendo la(s) principal(es) temática(s) o problemática(s) de orden territorial, que necesitan una solución o manejo. P.2.1. Entendiendo y seleccionando en profundidad los escenarios y dinámicas territoriales frente a los impactos o efectos de un determinado problema. P.3.2. Asegurando la coherencia y complementariedad de las herramientas o instrumentos con las diversas escalas territoriales, permitiendo su adecuada aplicación. P.3.3. Ordenando y ajustando las etapas de las herramientas, estrategias, instrumentos de carácter territorial, para el cumplimiento de un objetivo o meta. G.3.1. Diseñando y aplicando indicadores e instrumentos que permitan la evaluación de políticas planes, programas o proyectos territoriales. G.3.2. Reformulando los objetivos, acciones y actividades para la consecución de las metas planteadas en función de nuevos antecedentes evidenciados en el proceso de implementación de las políticas, planes, programas y proyectos.
10. Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso	Se trabajarán todas las competencias genéricas sello de la Universidad de Chile, pero con énfasis en las siguientes competencias: - Capacidad de Comunicación oral. - Capacidad de comunicación escrita. - Capacidad de investigación. - Capacidad de trabajo en equipo.
11. Resultados de Aprendizaje - Identifica los componentes de un sistema geográfico particular y valorar (medir) su estado en un tiempo particular para distinguir los argumentos que justifiquen o no la necesidad de formular una iniciativa de intervención a escala territorial. - Proyecta escenarios potenciales y tendenciales de las dinámicas territoriales para estimar y/o cuantificar la necesidad de recursos asociados a iniciativas de intervención a escala territorial orientadas a la resolución de los impactos o efectos de determinados problemas geográficos.	

- Diseña instrumentos e indicadores asociados a la coherencia interna de iniciativas particulares de intervención a escala territorial para fortalecer la mirada sistémica de intervención del territorio, de manera de asegurar la complementariedad de éstas con herramientas, estrategias e instrumentos que impactan el ordenamiento del territorio.

- Evalúa el avance y alcance de políticas, planes, programas y proyectos que impactan en el sistema geográfico para identificar ámbitos de mejora en sus ámbitos estratégicos y de gestión territorial.

12. Saberes / contenidos

1. Contexto de la Evaluación de Políticas Públicas.

1.1 Definición y Diseño de Políticas Públicas.

1.2 Tipos de Políticas y mecanismos de definición.

1.3 Evolución del Estado en Chile y Fundamentos para la Evaluación.

1.4 Ciclos de Proyectos y Programas.

1.5 Institucionalidad en Chile: SNIP y DIPRES.

1.6 Enfoques y Diseños de Evaluación.

2. Racionalidad y Diseño de Programas públicos.

2.1 Teoría del Cambio.

2.2 Diagnósticos e Identificación de Alternativas.

2.3 Marco Lógico e Indicadores de productos, procesos y resultados.

2.4 Matriz de Resultados e Impacto.

2.5 Modelo de Gestión por Resultados.

3. Evaluación de Programas Públicos en Chile EPG.

3.1 Población Objetivo, Focalización y Cobertura.

3.2 Análisis de las Dimensiones de Diseño, Eficacia, Calidad, Eficiencia y Economía.

3.3 Justificación de la Continuidad.

4. Evaluación Costo Beneficio Ex-ante y Ex-post

4.1 Principios del Análisis Costo Beneficio}

4.2 Enfoques teóricos: Eficiencia, Distributivo, Necesidades Básicas, Precios Sociales.

4.3 Metodología de Precios Sociales.

4.4 Aplicaciones Metodológicas en Innovación; Transporte; y Salud.

4.4 Criterios de Inversión y Sensibilización.

4.5 Métodos de Simulación del Van Social.

4.6 Análisis Costo Efectividad vs Costo Beneficio.

5. Diseño de Evaluaciones de Impacto.

5.1 Sesgo de Selección.

5.2 Experimentos Aleatorios.

5.3 Experimentos no Aleatorios.

5.4 Emparejamiento.

5.5 Variables Instrumentales y Regresión Discontinua.

6. Métodos cualitativos Aplicados en EPG's.

6.1 Entrevistas semiestructuradas.

6.2 Grupos Focales y Delphi.

6.4. Revisión de Casos.

7. Temas de Análisis para la Evaluación de Políticas Públicas.

7.1 Estándares para el Diseño de Evaluaciones

7.2 Evaluación y Autonomía: Agencia de Evaluación.

7.3 Debilidades Institucionales.

Calendario clase a clase:

Semana	Contenidos
Semana 1	Contexto de la Evaluación de Políticas Públicas. Definición y diseño de Políticas Públicas. Tipos de políticas y mecanismo de definición. Fundamentos para la evaluación. Elementos económicos en la EPS.
Semana 2	Ciclos de proyectos y programas. Institucionalidad en Chile. Enfoques y Diseños de Evaluación. Racionalidad y diseño de programas públicos: Teoría del cambio. Elementos económicos en la EPS.
Semana 3	Diagnostico e identificación de alternativa. Matriz de marco lógico y sus indicadores. Matriz de resultados e impacto.
Semana 4	Modelo de gestión por resultados. Evaluación de programas públicos EPG. Población objetivo, focalización y cobertura.
Semana 5	Análisis de la dimensiones de diseño, eficacia, calidad, eficiencia y economía. Justificación de la continuidad.
Semana 6	Evaluación costo – beneficio. Ex antes, ex post. Principios del análisis costo beneficios, y los enfoques distributivos, necesidad básicas, precios sociales. Metodologías de precios sociales.
Semana 7	Prueba 1.
Semana 8	Aplicaciones metodológicas en innovación; transporte y salud. Criterios de inversión y sensibilización. Métodos de simulación del VAN social. Análisis costo efectividad versus costo beneficio.
Semana 9	Diseño de evaluación de impacto. Sesgo de selección.
Semana 10	Experimentos aleatorios, experimentos no aleatorios, emparejamiento.
Semana 11	Variables instrumentales y regresión discontinua.
Semana 12	Regresión discontinua.
Semana 13	Métodos cualitativos aplicados en EPG: Entrevistas semiestructuradas, grupos focales y Delphi. Revisión de casos.
Semana 14	Temas de análisis para la evaluación de Políticas Públicas: Estándares para el Diseño de Evaluaciones.
Semana 15	Evaluación y autonomía: Agencia de evaluación. Debilidades institucionales.
Semana 16	Prueba 2.
Semana 17	
Semana 18	

13. Metodología:

El curso se plantea como un espacio de formación teórico-práctica asociadas al entendimiento, comprensión y aplicación de las técnicas utilizadas en la evaluación social de proyectos.

Durante el desarrollo de las sesiones de cátedra, se expondrán los fundamentos teóricos de la evaluación de proyectos desde diferentes enfoques y definiciones propuestas en la literatura especializada. Además se analizarán ejemplos de políticas públicas, proyectos y programas realizados en los últimos gobiernos, en donde los estudiantes tendrán la posibilidad de evaluar dichos programas, con el fin de comprender los efectos y construir un juicio de evaluación de estos que permita determinar la efectividad y el impacto de dichas políticas.

Al ser un curso aplicado, es necesario la asistencia (obligatoria) y participación de los estudiantes en las distintas sesiones del curso.

14. Evaluación.

Pruebas.

El curso contempla la aplicación de dos pruebas parciales, cada una con ponderación del 25% de la nota final. Las fechas de las pruebas son fijadas por la jefatura de carrera de Geografía.

Controles

Se realizarán tres controles de lecturas, que evaluarán los aprendizajes de los estudiantes en los contenidos del curso. Las fechas serán indicadas a los estudiantes, en función del progreso de los contenidos del curso. Cada control tiene asignado el 10% de la nota final.

Trabajo práctico.

El curso incluye la realización de un trabajo en donde los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del curso. Este trabajo consiste en la formulación y evaluación de un programa o proyecto. El trabajo corresponde al 20% de la nota final.

Examen.

Al final del curso, se aplicará un examen de conocimientos a todos los estudiantes que estén habilitados de acuerdo a lo señalado en el reglamento de la Carrera de Geografía. Dicho examen tiene característica de aprobatorio o reprobatorio.

Requisitos de aprobación: Los definidos en el reglamento de Carrera y en el Programa de la asignatura.

15. Palabras Clave:

Evaluación social de Proyectos. Políticas Públicas.

16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

- Broadman, A., Greenberg, D., Vinning, A, y Wiemer, D. "Cost Benefits Analysis. Concepts and Practice". Prentice Hall. Segunda Edición, 2011.

- Contreras, E. "Evaluación Social de Inversiones Públicas: Enfoques Alternativos y su Aplicabilidad en Latinoamérica". Serie de Manuales N° 37. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Área de Proyectos y Programación de Inversiones. Santiago, Chile, Diciembre de 2004.
- Fontaine, E. "Evaluación Social de Proyectos", Pearson Educación de México S.A. Décimo Tercera Edición 2008.
- Jenkins, G. and Harberger, A. "Manual. Cost-Benefit Analysis of Investment Decisions", Harvard Institute for International Development, 2000
- Ortégón, E. Pacheco, J. F. y Roura, H. "Metodología General de Identificación, Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública". Serie de Manuales N° 39. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Área de Proyectos y Programación de Inversiones. Santiago, Chile, Agosto de 2005.

17. Bibliografía Complementaria

- Caliendo & Kopeinig (2005). Some Practical Guidance for the Implementation of Propensity Score Matching. IZA Discussion Paper No. 1588
- Richard Blundell & Monica Costa Dias (2008). "Alternative approaches to evaluation in empirical microeconomics," CeMMAP working papers CWP26/08, Centre for Microdata Methods and Practice, Institute for Fiscal Studies.
- Baker JL. (2000). Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza: manual para profesionales. 2000. Washington: Banco Mundial.
- Gertler, P., Martínez, S., Premand, P., Rawlings, L. y Vermeersch, C. (PG) (2011). La Evaluación de Impacto en la Práctica, Banco Mundial.
- Aedo, C. (AC) (2005). Evaluación de Impacto, División de Desarrollo Económico, Cepal.
- Bernal & Peña (2011). Guía Práctica para la Evaluación de Impacto. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico.
- S.Khandker, G.Koolwal, H.Samad (2010). Handbook on Impact Evaluation. Quantitative Methods and Practices. The World Bank

IMPORTANTE

• Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

"Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".

• Sobre evaluaciones:

Artículo N° 17 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía (Decreto Exento N° 004043 del 21 de enero de 2016), se establece:

"Se entenderá por aprobada una asignatura cuyo promedio ponderado final sea igual o superior a 4,0 y que, además, tenga una calificación igual o superior a 4,0 en las componentes teórica (cátedra) y práctica (ayudantía, laboratorio y/o terreno, según corresponda)".

- **Sobre inasistencia a evaluaciones:**

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".

- **Sobre situaciones de plagio:**

Artículo N° 18 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía:

"El/la Profesor/a que se informe de hechos que puedan ser constitutivos de plagio, deberá comunicar esa situación a la autoridad correspondiente para que éste ordene el inicio de una investigación sumaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.

Establecida efectivamente la existencia de plagio y sin perjuicio de la medida disciplinaria aplicada, el/la profesor/a a cargo podrá calificar con nota 1,0 la actividad académica".